

B

MEDIO AMBIENTE		PROFEPA		Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla		
FECHA:	lunes, 24 de abril de 2023			RFC:	EIFM701209G40	
ESPINOSA		DATOS DEL COMISIONADO		MARTIN		
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)		
Adscripción:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES		Nº de empleado:	680	Nivel y Puesto: JEFE DEPTO	
OBJETO DE LA COMISIÓN:						
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE						
MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA Y OTRO DEL ESTADO DE PUEBLA .						
Durante los días: 17, 18, 19, 20 Y 21 DE ABRIL DE 2023						
Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.						
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.						
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.5/0726/23	MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA Y OTROS DEL ESTADO DE PUEBLA	17-abr	21-abr	5	750.00	\$1,500.00
TOTAL						\$1,500.00
TRANSPORTE:						
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL		X
IMPORTE PASAJE:	\$ -	IMPORTE PASAJE:	\$ -	IMPORTE CASETAS	\$ -	
SUMA VIÁTICOS + PASAJES					\$1,500.00	
IMPORTE EN LETRA:		(--UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.--)				
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:						
ELABORA ING. MARTIN ESPINOSA FAZ INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES						
JEFE INMEDIATO LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES						
AUTORIZA LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.						
BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA						
ARCHIVO: ABRIL 01						

61232/10814

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ESPINOZA FAZ

II.3.-ORIGEN México

Puebla

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC EIFM701209G40

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Chalchicomula de Sesma Puebla	17/04/2023 21/04/2023	4	1 MXN	333.34 166.67 100% 1,500.03
TOTAL DÍAS:		4	1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,500.03

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártgui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	MARTIN ESPINOZA FAZ JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ 0726 /23

Puebla, Pue., a 10 de abril de 2023

**CC. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E (S).**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **10 al 14 y del 17 al 21 de abril del año dos mil veintitrés**, realice la(s) siguiente(s) actividad(es):

- **LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TIPO A2 CUAPIAXTLA - CUACNOPALAN Y RAMAL A CIUDAD SERDAN, ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA", A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE RAFAEL LARA GRAJALES, SAN JOSE CHIAPA, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ, SAN SALVADOR EL SECO, SOLTEPEC, CHALCHICOMULA DE SESMA Y PALMAR DE BRAVO PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA, DE LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE CUOTA - PUEBLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO RESOLUTIVO NUMERO S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./7787 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011 A FIN DE VERIFICAR TERMINOS Y CONDICIONANTES DEL CITADO OFICIO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. -----**

Para lo cual tendrá(n) a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/2023



Calle 5 poniente no. 1303 7° Y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profeпа.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

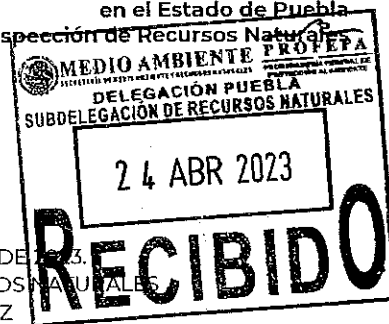
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:
AREA DE ADSCRIPCIÓN:
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:
PERIODO DE LA COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.5/0726/23 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.
SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
10 AL 17 Y DEL 14 AL 21 DE ABRIL DE 2023



- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TIPO A2 CUAPIAXTLA – CUACNOPALAN Y RAMAL A CIUDAD SERDAN, ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA", A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE RAFAEL LARA GRAJALES, SAN JOSE CHIAPA, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ, SAN SALVADOR EL SECO, SOLTEPEC, CHALCHICOMULA DE SESMA Y PALMAR DE BRAVO PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE CUOTA - PUEBLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO RESOLUTIVO NUMERO S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./7787 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011 A FIN DE VERIFICAR TERMINOS Y CONDICIONANTES DEL CITADO OFICIO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. -----

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/00033/2023

Orden de Inspección número: PFPA/27.3/2C.27.5/00054/2023

Expediente número: PFPA/27.3/2C.27.5/00008/2023

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 120 kilómetros en un tiempo aproximado de 2 horas

Se pernocta en la zona: SI X NO

Aplica viático: SI X NO

Tipo de zona: URBANA X RURAL

Índice de Marginación (CONAPO) ALTA

MUY ALTA

Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO

El día 10 de abril de 2023, alrededor de las 14:00 horas, nos constituimos en el municipio de Rafael Lara Grajales, a la altura del km 3+000 de la carretera Cuapiaxtla – Cuacnopalan, a fin de llevar a cabo la visita de inspección al proyecto denominado "Construcción de la Carretera Tipo A2 Cuapiaxtla – Cuacnopalan y Ramal a Ciudad Serdan estados de Tlaxcala y Puebla, de la Dirección de Carreteras de Cuota Puebla, a desarrollarse en los municipios de Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, Mazapiltepec de Juárez, San Salvador el Seco, Soltepec, Chalchicomula de Sesma y Palmar de Bravo, en el estado de Puebla, en donde procedimos a localizar al Residente de Obra, para llevar a cabo la inspección, atendiéndonos el C. Rosendo Barquiel Tejeda Rosales, en carácter de Subdirector de Seguimiento Técnico de la Dirección de Carreteras de Cuota Puebla, en donde una vez de hacerle saber al visitado el objeto de la visita y de éste designar a los testigos de asistencia, y dadas las inclemencias del tiempo, se acordó iniciar el recorrido el día 11 de abril de 2023 a las 08:00 horas, por lo que pernoctamos en la zona para continuar con la diligencia.

Los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2023, se llevó a cabo el recorrido a fin de verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes del oficio número S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./7787 de fecha 11 de octubre de 2011, emitido por la SEMARNAT a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, en donde se ubicaron obras, actividades de cambio de uso de suelo, etc, trabajándose en un horario de 08:00 horas a las 16:00 debido a las inclemencias del tiempo (lluvia y granizo), así como por la inseguridad de la zona (triángulo rojo), concluyendo el día 14 de abril, retornando a la ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

